

CUDAP: EXP-UNC: 0027844/2013

VISTO:

La manifestación pronunciada por el Consejo Asesor del Departamento Académico de Teatro referida a la expropiación del Teatro La Piojera por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Lo debatido en sesión de fecha 27 de mayo de 2013.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Declaración, referida a la expropiación del Teatro La Piojera (ex Cine Moderno y Teatro Colón) cuyo texto se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Dar amplia Difusión. Cumplido. Archivar.

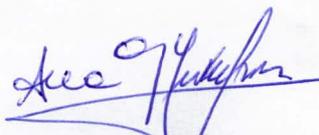
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº

cbp


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0027844/2013

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

DECLARA:

Por la presente ESTE Cuerpo declara su adhesión a la expropiación del Teatro La Piojera (ex Cine Moderno y Teatro Colón) por parte de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, siempre que se realice acorde con las normas legales vigentes.

Así mismo manifiesta la importancia que tiene la recuperación del Teatro Colón para la trama cultural del Barrio Alberdi, icono para la historia de la Ciudad y de la Universidad Nacional de Córdoba, por su valor social, político y cultural. La Reforma del 1918 y el Cordobazo son un ejemplo del protagonismo del barrio.

En este sentido este Consejo expone su preocupación por el estado del área circundante al Hospital Nacional de Cínicas, Pasaje Aguaducho y dicho Teatro.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba